



COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

Conforme a lo establecido en el artículo 76 numeral 1 de los Estatutos; 44 numeral 3 letra a y 45 del Reglamento de Elecciones de Movimiento Ciudadano; así como en las Bases Tercera y Décima Segunda de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal y/o Local en Cabecera Municipal en el Estado de Zacatecas, emitida por la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano de fecha 23 de octubre de 2013; la Comisión Nacional de Elecciones determinó en sesión de fecha veinticinco de octubre de dos mil trece, precisar los lugares, fecha y hora de celebración de asambleas de distrito electoral con cabeceras en Concepción del Oro, Ojocaliente y Tlaltenango del Estado de Zacatecas, para quedar como sigue:

DICE

Cabecera Distrital	Fecha	Hora	Domicilio	No. De Delegados
Concepción del Oro	15-nov	17:00	Auditorio Municipal, Domicilio Conocido s/n Villa de Cos, Zacatecas	4
Ojocaliente	17 -nov	17:00	HOTEL PLAZA, libertad 12, col. Centro, Tlaltenango, Zacatecas.	5
Tlaltenango	21 -nov	17:00	C. Olivo No. 5, Col. Centro, Ojocaliente, Zacatecas	4

DEBE DECIR:

Cabecera Distrital	Fecha	Hora	Domicilio	No. De Delegados
Concepción del Oro	15-nov	17:00	Prolongación 16 de septiembre s/n, Concepción del Oro.	4
Tlaltenango	17-nov	12:00	HOTEL PLAZA, libertad 12, col. Centro, Tlaltenango, Zacatecas.	4
Ojocaliente	21-nov	17:00	C. Olivo No. 5, col. Centro, Ojocaliente, Zacatecas	5

Publíquese en la página web www.movimientociudadano.org.mx, así como en estrados de la oficina de la Comisión Ejecutiva Provisional de Movimiento Ciudadano en el Estado de Zacatecas, la determinación de esta Comisión.



COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

Infórmese la presente modificación a la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano.

ATENTAMENTE
“Por México en Movimiento”

Adán Pérez Utrera
Presidente

Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario